ADDENDA N° 002/2014

CONTRATACION DIRECTA N°16/2014
"Fiscalización para la Construcción del Complejo Deportivo de la Ciudad de Horqueta"
ID N° 281.425.-

A los oferentes:
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Deportes, comunica las siguientes modificaciones:

Donde dice:
6.Todo Oferente potencial que requiera alguna consulta sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito en *la Unidad Operativa de Contrataciones de la* ***SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES*** sito en Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ y RI6 Boquerón a más tardar el *día 16 de Octubre de 2014, hasta las 10:00 hs.* La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

7.La Convocante podrá, modificar estos Documentos mediante Adendas numeradas, hasta el día 17 *de Octubre* de 2014. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Debe decir:
6.Todo Oferente potencial que requiera alguna consulta sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito en *la Unidad Operativa de Contrataciones de la* ***SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES*** sito en Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ y RI6 Boquerón a más tardar el *día 24 de Octubre de 2014, hasta las 10:00 hs.* La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

7.La Convocante podrá, modificar estos Documentos mediante Adendas numeradas, hasta el día 27 *de Octubre* de 2014. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Donde dice:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa, para la "**Fiscalización para la Construcción del Complejo Deportivo de la Ciudad de Horqueta**".
El plazo límite para la presentación de la oferta es el día: 21 de octubre de 2014 hasta las 10:00 hs.

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Debe decir:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa, para la "**Fiscalización para la Construcción del Complejo Deportivo de la Ciudad de Horqueta".**
El plazo límite para la presentación de la oferta es el día: 30 **de Octubre de 2014 hasta las 10:00 hs.**

Donde dice:
15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la* ***Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes*** *sito en* ***Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ y RI6 Boquerón – Ciudad de Asunción*** a más tardar el ***día 21 de Octubre de 2014, hasta las 10:00 hs.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
16.La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la* ***Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes*** *sito en* ***Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ y RI6 Boquerón – Ciudad de Asunción,*** el *día 21 de Octubre de 2014* a *las 10:30 hs.* Al concluir el acto de apertura, se labrará acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.

Debe decir:
15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la* ***Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes*** *sito en* ***Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ y RI6 Boquerón – Ciudad de Asunción*** a más tardar el ***día 30 de Octubre de 2014, hasta las 10:00 hs.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
16.La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la* ***Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes*** *sito en* ***Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ y RI6 Boquerón – Ciudad de Asunción,*** **el** ***día 30 de Octubre de 2014*** **a** ***las 10:30 hs.*** Al concluir el acto de apertura, se labrará acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Ricardo Emilio Denis Guerrero
Responsable de UOC
Secretaría Nacional de Deportes